

Jurado para la Distinción Soci/@ de Honor

1. Designación y Constitución del Jurado

El jurado estará compuesto por los vocales representantes del Consejo Corporativo, conforme a los criterios establecidos en sus estatutos, o por las personas en quienes estos deleguen, en función de la disponibilidad y representación interna de cada entidad.

El jurado contará con una presidencia y una secretaría, ambas con voz y voto. Estos cargos serán desempeñados, preferentemente, por la persona que ocupe la presidencia y la secretaría de Compromiso Asturias XXI, salvo que deleguen en otro/a integrante del Consejo Corporativo.

- La persona que ejerza la presidencia será responsable de organizar y dirigir las deliberaciones y votaciones, garantizando un ambiente de respeto, orden y objetividad.
- La persona que desempeñe la secretaría velará por el cumplimiento del protocolo, el Código Ético y los estatutos de la organización, así como por el registro del acta correspondiente.

La reunión del jurado se celebrará en modalidad online, previa convocatoria formal y recepción del orden del día.

CAXXI garantizará el envío de la información relativa a las personas candidatas con al menos cinco días de antelación a la celebración de la sesión deliberativa. Se utilizarán los mecanismos necesarios para asegurar que dicha documentación llega de forma efectiva a todos los miembros del jurado, facilitando así una participación informada y responsable.

2. Código Ético y de Conducta

El jurado estará sujeto al **Código Ético y de Conducta de Compromiso Asturias XXI**, que refleja el compromiso de la Asociación con una actuación responsable, transparente y respetuosa en todas sus actividades.

En particular, se observarán los principios de **imparcialidad, integridad, transparencia, respeto, responsabilidad compartida y compromiso con el interés general sobre el interés particular**, que rigen la cultura ética de la organización.

Se evitará toda situación de **conflicto de interés**, real o potencial, en relación con las candidaturas presentadas. Los miembros del jurado deberán abstenerse de participar si consideran que concurren circunstancias que puedan comprometer su objetividad o generar una percepción de parcialidad.

Tanto las candidaturas como las deliberaciones serán tratadas con **confidencialidad** y con el máximo respeto hacia todas las personas implicadas.

3. Deliberaciones

- Para participar en la votación, los miembros del jurado deberán estar presentes desde el inicio de la sesión deliberativa hasta su conclusión.
- Tanto las candidaturas propuestas como las deliberaciones del jurado serán confidenciales.
- Los miembros del jurado deberán actuar con independencia, ecuanimidad y rigor en todo momento.
- El voto será personal, directo e indelegable. No obstante, en caso de no poder asistir a la sesión deliberativa por causa justificada, cualquier miembro del jurado podrá emitir su voto de forma anticipada, siempre que lo comunique a la secretaría del jurado por escrito, con al menos 4 horas de antelación a la reunión convocada.
- El voto anticipado deberá emitirse de forma escrita utilizando el modelo de emisión de voto anticipado disponible como anexo 1 del presente protocolo o por cualquier otro medio escrito donde se señale con claridad la persona que vota y el voto emitido. Esta comunicación será dirigida al Presidente, Secretario o a cualquier da de las personas que trabajan en CAXXI.
- El voto anticipado solo podrá referirse a las candidaturas formalmente presentadas, sin posibilidad de modificación posterior. La secretaría será responsable de garantizar que este procedimiento se

realice con las debidas garantías de confidencialidad, trazabilidad e imparcialidad, evitando en todo caso cualquier tipo de delegación o influencia externa.

- Las candidaturas presentadas provienen de una preselección previa de los miembros de la junta directiva y no podrán ser modificadas bajo ningún concepto.
- El voto deberá emitirse siempre en sentido positivo, favoreciendo la elección sucesiva de los candidatos preferidos por mayoría.
- La distinción se otorgará a una única candidatura, mediante votación mayoritaria. En caso de empate, se realizará una segunda vuelta. Si persiste el empate, decidirá la presidencia del jurado mediante voto de calidad.

4.Comunicación de la distinción Socio/a Honor

El socio/a de honor debe aceptar la distinción para su comunicación. Esto conlleva el compromiso de asistir al Encuentro Anual de socios donde recogerá su distinción y formará parte principal del acto.

La aceptación deberá ser expresa y previa a cualquier comunicación oficial.

La comunicación del fallo será responsabilidad de la presidencia /o dirección de Compromiso Asturias XXI, mediante nota de prensa dirigida a los medios, y con la confirmación previa del socio/a de honor.

Se emitirá un acta formal que recogerá los integrantes del jurado y la motivación razonada de la elección.

En caso de que, por razones ajenas a CAXXI, la persona designada no acepte el reconocimiento o no pueda asistir personalmente al acto institucional de entrega, la presidencia del jurado podrá, una vez verificados dichos supuestos, contactar y ofrecer la distinción a la candidatura que haya quedado en segundo lugar en la votación. Esta acción deberá quedar debidamente registrada en acta y será comunicada al resto del jurado.

5.Premio

El Premio consistirá en un cuadro del pintor asturiano Marcos Tamargo, como símbolo del reconocimiento al compromiso y contribución a los valores de Compromiso Asturias XXI.

ANEXO I – MODELO DE EMISIÓN DE VOTO ANTICIPADO EN CASO DE AUSENCIA JUSTIFICADA

**Protocolo del Jurado para la Distinción de Soci@ de Honor
Compromiso Asturias XXI**

DATOS DEL MIEMBRO DEL JURADO

Nombre y apellidos: _____

DNI: _____

Correo electrónico de contacto: _____

MOTIVO DE AUSENCIA A LA SESIÓN DEL JURADO

- ☐ Motivos personales
☐ Motivos profesionales
☐ Otros (especificar): _____

CONFIRMACIÓN DE RECEPCIÓN DE LA CONVOCATORIA

- ☐ Confirmando que he recibido la convocatoria formal del jurado y el orden del día correspondiente a la sesión deliberativa para la Distinción de Soci@ de Honor.
☐ Confirmando que he tenido acceso a la información completa relativa a las candidaturas propuestas, de manera previa a la emisión de este voto.

VOTO ANTICIPADO

Otorgo mi voto a la siguiente candidatura propuesta por la Junta Directiva para la Distinción de Soci@ de Honor de Compromiso Asturias XXI:

☐ Nombre de la candidatura seleccionada: _____

(Solo se podrá seleccionar una candidatura entre las presentadas oficialmente.)

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y AUTENTICIDAD

Mediante la firma del presente documento, declaro que este voto ha sido emitido de forma personal, directa y confidencial, en ausencia de cualquier tipo de presión externa, influencia o delegación. Me comprometo a respetar la confidencialidad del proceso hasta su resolución oficial.

Firma del miembro del jurado: _____

Fecha: ____ / ____ / ____

Firma de la persona responsable de la secretaría: _____